

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
<b>Subdirección General Control Transporte Aéreo:</b>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.568.340	Ingeniero Aeronáutico.
<b>Subdirección General Instalaciones y Mantenimiento:</b>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.997.136	Ingeniero Aeronáutico.
Consejero Técnico .....	1	28	Madrid	A	846.888	-
<b>Centro de Adiestramiento de Barajas:</b>						
Jefe Servicio nivel 26 (Técnico) .....	1	26	Madrid	A o B	829.728	-

## MINISTERIO DE CULTURA

**27256** ORDEN de 9 de octubre de 1986 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos del Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas,

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	CE	Grupo	Requisitos mínimos
<b>SUBSECRETARÍA</b>				
Consejero Técnico .....	28	1.036	A o B	Conocimiento y experiencia en el procedimiento general de gestión.
<b>Inspección General</b>				
Inspector de Servicios .....	28	1.036	A	Amplios conocimientos en organización, productividad, rendimiento y eficacia administrativa. Experiencia en valoración de puestos de trabajo, análisis de tareas e investigación de absentismo, así como en normativa funcional y laboral.
<b>Oficialía Mayor</b>				
Jefe/a de Sección .....	24	-	B o C	Conocimiento de gestión presupuestaria y contratación administrativa.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS</b>				
<i>Centro de las Letras Españolas</i>				
Director/a .....	30	1.247	A	Capacidad para la promoción y difusión nacional e internacional de las letras españolas.
Jefe/a de Sección .....	24	-	B o C	Conocimientos en gestión presupuestaria.
<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>				
<i>Subdirección General de Información y Documentación</i>				
Subdirector/a general .....	30	925	A	
<b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b>				
Operador PIC en Segovia .....	13	69	C o D	Experiencia en ordenadores.
Director del Museo de Bellas Artes en La Coruña	23	399	A	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.
<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>				
<i>Centro de Información de los Derechos de la Mujer en Toledo</i>				
Jefe/a de Sección .....	24	-	A o B	Titulación superior. Experiencia en temas relacionados con la mujer, desarrollo comunitario, animación socio cultural o dinámica de grupo.